

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.48/SR.2
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Noveno período de sesiones
Santiago de Chile

COMITE DE AGRICULTURA

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en Santiago el martes 9 de mayo de 1961 a las 10.50 horas

SUMARIO:

Problemas agrícolas en relación con el proyecto de mercado común:
reunión conjunta con el Comité de Comercio (E/CN.12/551)
Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO)
(E/CN.12/565/Add.1, Segunda Parte, Capítulo III; E/CN.12/592,
E/CN.12/551, E/CN.12/595, E/CN.12/578, E/CN.12/596, E/CN.12/557;
E/CN.12/558; E/CN.12/559; E/CN.12/594) (continuación)

/PRESENTES:

Representante del
Organismo Internacional
de Energía Atómica:

Sr. FREEMAN

Representante de una
Organización inter-
gubernamental:

Sr. REY ALVAREZ

Banco Interamericano
de Desarrollo

Secretaría:

Sr. PREBISCH

Director Principal a
cargo de la Secretaría
Ejecutiva de la Comisión
Económica para América
Latina

Sr. ALCAZAR

Secretario del Comité

PROBLEMAS AGRICOLAS EN RELACION CON EL PROYECTO DE MERCADO COMUN: REUNION
CONJUNTA CON EL COMITE DE COMERCIO (E/CN.12/551)

El acta resumida del debate sobre este tema forma parte del documento E/CN.12/C.1/SR.15. La reunión conjunta se levanta a las 10.30 horas, y el Comité de Agricultura vuelve a reunirse separadamente a las 10.50 horas.

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA (EN COOPERACION CON LA FAO)
(E/CN.12/565/Add.1, segunda parte, capítulo III; E/CN.12/592; E/CN.12/595;
E/CN.12/578; E/CN.12/596; E/CN.12/557; E/CN.12/558; E/CN.12/559; E/CN.12/594)
(continuación)

El Sr. PATIÑO ROSSELLI (Colombia) expresa que, como es natural en la etapa del desarrollo en que se encuentra Colombia, la parte correspondiente al sector agrícola en el producto nacional bruto disminuyó de 37.7 a 33.8 por ciento en el período 1950-59. Aunque la producción de algunos cultivos agrícolas aumentó en forma excepcional y el conjunto de la producción agrícola creció según una tasa acumulativa anual de 9 por ciento, el incremento total del sector agrícola excedió al de la población en sólo 0.5 por ciento. Con arreglo al plan general de desarrollo económico, se pronostica un aumento anual de 5 por ciento en el sector agrícola, pero se prevé que en 1964 la agricultura constituya sólo el 30 por ciento del producto nacional bruto.

Ya ha sido presentado al Congreso de Colombia el proyecto de ley de reforma agraria, redactado por un comité representativo de los partidos políticos, la Iglesia, el Ejército y los sindicatos; dicho proyecto parece contar con amplio apoyo en la nación. Los objetivos expresos de la ley son: primero, eliminar la injusta concentración de la tierra en grandes unidades o su fragmentación en pequeños predios ineficaces; segundo, estimular el adecuado aprovechamiento de las tierras incultas o insuficientemente cultivadas; tercero, aumentar la productividad de la agricultura y la ganadería; cuarto, crear condiciones que permitan a los inquilinos y a los trabajadores agrícolas adquirir tierras; quinto, elevar el nivel de vida mediante la aplicación de los métodos mencionados y medios tales como la asistencia técnica, el crédito, la vivienda, etc.; sexto, conservar y mejorar los recursos naturales. Esos objetivos se lograrían a través de un Instituto Colombiano de la Reforma Agraria que se encargaría de colonizar las tierras no cultivadas, adoptar medidas legales para enajenar tierras de propiedad privada que no se han cultivado o lo han sido en
/forma deficiente

forma deficiente, emprender un estudio nacional con miras a formular un plan de desarrollo, construir carreteras, promover y facilitar toda iniciativa tendiente a mejorar la tierra y los bosques, proporcionar tierras a grupos de personas o a particulares que se interesen en cultivarlas, y consolidar las pequeñas explotaciones agrícolas.

El pueblo de Colombia ha cifrado sus más grandes esperanzas en el programa de reforma agraria y en un futuro orden social que no sea comunista sino libre.

El Sr. MONTERO (Perú) agradece la valiosa asistencia que su país ha recibido de la CEPAL y de la FAO. El proyecto de ley de reforma agraria del Perú representará un paso importante hacia el progreso social. Los jefes dirigentes de su país comprenden la necesidad de satisfacer el deseo de justicia social del pueblo. Los empleadores y las clases altas deben aceptar ese criterio, ya sea como un dictado de la conciencia social o simplemente por interés propio.

Es una paradoja que los pueblos del continente latinoamericano sufran las consecuencias de un régimen alimentario inadecuado y que los Gobiernos se vean obligados a importar cantidades cada vez mayores de alimentos, aunque muchos de esos países estén en condiciones de producir alimentos en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades. Esa paradoja se explica por los hábitos alimentarios tan arraigado del pueblo. En el Perú por ejemplo, el pescado es abundante y barato y puede conservarse mediante el uso de frigoríficos; pero para que pueda aprovecharse ese recurso nacional habría que enseñar a la población a consumir pescado congelado en lugar de la carne fresca a que está acostumbrada. Se ha realizado una intensa campaña en ese sentido, pero con casi ningún éxito. Del mismo modo, podría sustituirse la harina por productos locales de mayor valor nutritivo si únicamente se pudiera persuadir a la población a consumirlos. Sólo mediante una intensa campaña educativa se logrará modificar hábitos alimenticios desde hace mucho tiempo arraigados.

/Otro factor

Otro factor que restringe la producción de alimentos y eleva sus precios es el desequilibrio entre los cultivos de exportación y los de consumo interno. En el discurso inaugural que pronunció ante la Comisión el Presidente de Chile se refirió a los intereses creados de diversos grupos que ejercen presión en defensa propia. Ante la insistencia de esos grupos, algunos Gobiernos han favorecido los cultivos para la exportación como medio de obtener divisas para importar productos alimenticios esenciales. La opinión personal del orador es que los argumentos en favor de esa política son inconsistentes. Con las exportaciones de un sólo producto agrícola hay que costear las importaciones de maquinaria, fertilizantes y otros materiales necesarios para producirlos, así como las importaciones de alimentos esenciales. El efecto negativo del sistema está claramente demostrado por la baja productividad de la agricultura latinoamericana.

En resumen, el orador sugiere que se inicie una intensa campaña de educación a fin de adaptar el régimen alimenticio de los pueblos a lo que cada país puede producir, y que los Gobiernos no favorezcan la producción de artículos primarios de exportación mediante subsidios, tipos de interés favorables, servicios de almacenamiento y otros medios similares, sino que fomenten al máximo el aumento de la producción de alimentos.

El Sr. Vailati (Vicepresidente) asume la presidencia.

El Sr. RADHAKISHUN (Reino de los Países Bajos) describe un sistema de riego que ha tenido excelentes resultados en la Isla de Aruba.

En las sesiones de la CEPAL a que viene asistiendo desde el año 1951, su Gobierno ha aprendido mucho y ha podido evitar errores cometidos por otros gobiernos latinoamericanos.

En Surinam, del 60 al 70 por ciento de la población vive de la agricultura; de ahí que el 35 por ciento, aproximadamente, de los fondos previstos en el plan decenal estén destinados a proyectos agrícolas. Existen tres tipos de tenencia de tierras: propiedades

/arrendadas por

arrendadas por el Gobierno, arriendos a largo plazo, y propiedad privada. Para evitar la especulación con bienes raíces, no se permite a los agricultores firmar contratos de arrendamiento a largo plazo, a menos que hayan demostrado su capacidad para trabajar la tierra. Las fincas de dos y media hectáreas se están reemplazando por unidades más económicas de 6 a 8 hectáreas. El punto débil de la economía es el monocultivo del arroz, lo que ocasiona un desempleo estacional. El Gobierno de Surinam dedica importantes sumas a la investigación, con miras a lograr la diversificación agrícola.

Por último, el orador sugiere que se distribuyan a los miembros de la CEPAL los informes de la reunión del Comité Consultivo del Arroz (FAO), celebrada en Nueva Delhi.

El Sr. DUBIOS (Francia) lee ante el Comité una exposición preparada por el Sr. Paul Vignier, experto en desarrollo agrícola. En ella, el Sr. Vignier dice que de los informes presentados al Comité por la CEPAL y la FAO resulta que los programadores del desarrollo económico sienten honda preocupación por el problema del empleo agrícola y opinan que éste se relaciona directamente con la tecnificación de la agricultura. El principal objetivo señalado en el documento CEPAL/FAO sobre política agraria (E/CN.12/592) es dar plena ocupación a los trabajadores del campo, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo agrícola. Otro problema al que se han referido algunos oradores es el de la organización de la producción. La experiencia de los países más avanzados parece indicar que una de las finalidades del desarrollo rural es preparar a los agricultores para el trabajo colectivo. A este objeto, se requiere una organización especial, pues es preciso establecer una relación muy estrecha con los agricultores, cuya acción determinará el fracaso o éxito de una campaña, y al mismo tiempo hay que convencerlos de que, al tomar las iniciativas que se les piden, están trabajando en beneficio propio. Para lograr una tecnificación general, los agricultores de cada región deben agruparse, a fin de recibir asesoramiento y orientación.

La organización debe basarse en los tres principios siguientes: primero, la tecnificación debe ir acompañada de una evolución general, tanto intelectual como material, de toda la colectividad; segundo, el programa de tecnificación debe concentrarse en zonas especiales cuyas condiciones se prestan a la creación de "islas de prosperidad" desde las cuales la tecnificación pueda difundirse a las zonas adyacentes; tercero, el programa de tecnificación debe ejecutarse en unidades dotadas de la más amplia autonomía y dirigida por sus propias juntas de administración. La experiencia enseña que la cooperativa o semicooperativa es la organización que mejor se presta para la ejecución de programas rurales de tecnificación. Sin embargo, aunque dichos programas puedan muy bien iniciarse con estas organizaciones, la cooperativa no debe formar parte obligatoria del programa; los agricultores mismos deben elegir su propia forma de asociación y determinar su ámbito geográfico. Por último, la forma de organización adoptada como base del programa de tecnificación ha de depender necesariamente del personal que se le pueda destinar.

La unidad básica de la organización es la colectividad rural. Al determinar las dimensiones de esa unidad, hay que tener presente la capacidad intelectual, técnica y a veces material del asesor rural. En zonas intensamente cultivadas, un asesor rural puede atender de 50 a 150 agricultores, mientras que en zonas de cultivo poco intenso podrá abarcar de 200 a 500. El asesor rural debe conocer a cada uno de los agricultores de su zona, visitarlo varias veces al año y estar siempre dispuesto a prestar el asesoramiento o asistencia que el agricultor le pida. Debe residir en la zona para la cual trabaja, ser un agricultor en quien los demás confían y creer en la importancia de un trabajo bien hecho.

/La segunda

La segunda unidad de la organización es la asociación agrícola regional; su tarea consiste en proporcionar asistencia técnica y préstamos, y velar por la preparación, elaboración y comercialización de los productos agrícolas y ayudar a los agricultores a conseguir los materiales y productos que necesitan.

La capacitación de los agricultores y de los funcionarios puede asumir dos formas: la capacitación regular de agricultores y funcionarios que deben hacer frente a las necesidades crecientes del país en materia de desarrollo rural; y la capacitación intensiva, a fin de formar cuadros de funcionarios con la mayor rapidez posible para satisfacer las necesidades inmediatas del país. Los países que buscan el desarrollo acelerado de su producción agrícola deben dar alta prelación a la capacitación intensiva.

Los técnicos y organismos franceses han tenido amplia experiencia en el establecimiento de organizaciones para la tecnificación rural en muy diversas regiones, y han obtenido excelentes resultados en cuanto a aumentar la producción y la tecnificación. Están dispuestos a ofrecer sus servicios a los gobiernos y a las organizaciones de asistencia técnica interesadas en estos asuntos. Tienen experiencia no sólo en la formulación de programas acelerados de capacitación, sino también en la capacitación de nacionales de distintos países para la función docente.

El Sr. MONROY BLOCK (Bolivia) manifiesta que el problema crucial que encara el Gobierno de Bolivia es el de la reforma agraria y que dicho Gobierno está tomando medidas enérgicas para resolverlo. En 1954 se aprobó una ley de reforma agraria con miras a una mejor distribución de la tierra. Como resultado de ello, alrededor del 50 por ciento de los campesinos bolivianos han sido incorporados ahora a la economía. Al mismo tiempo, el Gobierno realiza esfuerzos laboriosos para autoabastecer al país de alimentos esenciales, sobre todo arroz y azúcar.

En el pasado, Bolivia dependió en grado alarmante de su producción minera, que representa el 85 por ciento del total de su producción. El Gobierno está empeñado ahora en diversificar la economía en la medida de lo posible. Después de ser un importador de petróleo, su producción actual basta para subvenir a sus necesidades e incluso tiene un excedente para exportar.

Con el asesoramiento de la FAO, Bolivia está tratando de modernizar su agricultura, y apoya las recomendaciones formuladas por la CEPAL y la FAO en los documentos presentados al Comité. Al mejorar la agricultura, Bolivia está tratando de elevar el nivel de vida de su pueblo y contribuir así a la estabilidad política del país.

La delegación de Bolivia ha presentado un proyecto de resolución para apoyar las recomendaciones de la CEPAL y de la FAO sobre reforma agraria.

El Sr. SANTA CRUZ (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) conviene con las observaciones formuladas por el representante del Perú sobre la nutrición. El tema de la nutrición interesa especialmente a la FAO y es tratado regularmente en conferencias especiales en diversas ciudades latinoamericanas. La quinta de esas conferencias se celebrará en Río de Janeiro en 1962, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. La FAO también colabora con el UNICEF en un programa de nutrición para Bolivia y el Perú, y realiza investigaciones en materia de nutrición como parte de su Campaña contra el Hambre. Un experto de la FAO ya ha realizado un estudio de la industria alimenticia peruana y se enviará en breve otro experto a ese país para asesorar al Gobierno sobre tecnología de la alimentación. Están en curso negociaciones con miras a establecer en Lima un instituto de tecnología de la alimentación con ayuda del Fondo Especial; la FAO actuará como organismo de ejecución.

El Sr. DIAZ AZTARAIN (Cuba) expresa que la reforma agraria es la principal preocupación del Gobierno revolucionario cubano. Uno de sus primeros actos fue aprobar la ley de reforma agraria. Se ha reconocido en general que una de las principales dificultades que afrontan los países subdesarrollados es la persistencia de un régimen de tierras feudal o semifeudal. Sin embargo, un obstáculo aún mayor es la dominación imperialista por monopolios extranjeros. Para obtener verdaderos progresos en la reforma agraria deben eliminarse los elementos feudales e imperialistas.

No basta con redistribuir la tierra; los Estados deben proporcionar asistencia técnica y financiera. Concurrentemente, conviene introducir los más modernos métodos de agricultura y organizar la producción agrícola en gran escala, en íntima relación con las industrias de elaboración. Ateniéndose

a esos principios, el Gobierno revolucionario ha logrado progresos extraordinarios en la producción agrícola y sobrepasado con mucho las metas alcanzadas por el régimen anterior. El orador cita cifras para mostrar los considerables aumentos que se han logrado en la producción de azúcar, arroz, maíz, frijoles, algodón y ganado. Muchos expertos se han sorprendido de que Cuba haya podido aumentar el poder de compra de la población y al mismo tiempo conseguir la estabilidad de precios.

El enorme aumento en la producción agrícola de Cuba es atribuible al hecho de que sacudió la dominación imperialista que impedía el aprovechamiento óptimo de los recursos y tomó la decisión fundamental de instituir la reforma agraria. No se hicieron concesiones a los grandes terratenientes, pero la distribución de la tierra se efectuó sin violencia. Se han dado títulos de propiedad a los pequeños propietarios cubanos y éstos poseen ahora casi la mitad de la tierra. El Gobierno ha alentado asimismo el establecimiento de cooperativas agrícolas que facilitan la producción en gran escala, la introducción de técnicas modernas y la integración de los cultivos con las industrias de elaboración. El grueso de la producción de azúcar y arroz de Cuba pasa a través de tales cooperativas. Por último, el Gobierno ha estimulado la creación de granjas populares cuya extensión varía entre 20 y 40 000 hectáreas. Estas granjas han adquirido un alto grado de mecanización y contribuyen a una mejor distribución del ingreso nacional. Además, constituyen un medio para combatir el privilegio y para conferir beneficios a la población. Requieren también menos personal para su administración. Debido en gran medida a las granjas populares, han aumentado el ganado porcino y la cría de aves.

La experiencia de Cuba en materia de reforma agraria ha de resultar muy valiosa para los demás países en sus esfuerzos por mejorar el bienestar de sus poblaciones agrarias.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas

